

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
SEMA DE SÁBADOS  
AL TRIMESTRE 7'50 PESTAS  
PAGO ADELANTADO  
NÚMERO SUELTO  
DIEZ CÉNTIMOS

# NUEVO DIA

DIARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES

FRANQUEO CONCERTADO  
REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES  
AVENIDA DE CERVANTES, NUM. 44  
TELÉFONO NUM. 175  
NUMERO SUELTO  
DIEZ CÉNTIMOS

AÑO VI Sábado 7 de Noviembre de 1931 NUM. 1598

## Pantalla parlamentaria ¿Dónde están los padres de la Patria...?

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Con ocho o diez diputados en el salón, se abre la sesión del Congreso. Día de lluvia que ha debido impedir a los padres de la patria, llegar a tiempo a su obligación. El señor Besteiro tiene que castigarlos...  
¿Y los ministros? ¿Dónde están los ministros?...  
Esta pregunta se la hace el señor Soriano, que al ver los ausentes del banco azul prefiere aplazar una interpección para asuntos de Fomento.  
Las sesiones nocturnas, agotan por completo. Cuando se celebra una de estas sesiones, los diputados se retraen al día siguiente. No sabemos si dedicarán la tarde a dormir, pero es casi lógico que esto acontezca. No queremos por tanto censurarles.  
Los pobres ujieres luchan también con el sueño, en sus labores continuas. Para ellos no existen las «ocho horas», aunque los presida un socialista. Es la hora de sacrificarse...  
La sesión transcurre en ruegos y preguntas sin interés. Minucias de pequeña política local, en las que algunos diputados ven a un posible dictador en cualquier secretarillo de Gobierno civil, o la mano sombría de un antiguo político, en el menor asunto de la vida y los negocios de sus respectivos distritos.  
Por fin se entra en la orden del día, inútilmente, porque después de intervenir Ruiz Funes para ensalzar el Consejo de Estado francés, para ponerlo como modelo de lo que debe ser el español en la próxima reforma, Besteiro no hace más que pronunciar nombres como si se llamara a los colegiales: «Don Fulano de tal...» ¡No está! «Don Zutano de tal...» ¡Tampoco está...!  
Hasta que en vista de que los diputados que tenían pedida la palabra para intervenir en el turno de la totalidad, no se encuentran en el salón de sesiones... ¡se vuelve de nuevo a los ruegos y preguntas...!  
Como sigan así los padres de la patria, va a ser cosa de rebajarles el sueldo, cobrando por días, y como es consiguiente, el día que

no asistan... que no cobren. Desde la tribuna nos dedicamos a observar, mas que a tomar notas de lo que hablan.  
En los bancos de la minoría progresista, se ven más diputados que los de costumbre. Algunos son de otros grupos políticos, y vemos a uno de la minoría radical-socialista, que dá cariñosas palmaditas en los hombros de don Niceto. Esto lo tomamos nosotros por una felicitación anticipada al futuro presidente de la República... si las cosas no se tuercen de nuevo.  
Desde el banco de las comisiones, habla... mejor dicho, lee unas cuartillas el señor Alomar. Nadie le entiende, pero es lo mismo. Alomar, más que un diputado de las Constituyentes, nos parece un señor embajador, leyendo sus cartas credenciales ante el jefe de un Estado extranjero.  
Allá en una rinconada, junto a la primera puerta de entrada al salón de sesiones, formando corrillo aparte, están sentados en humildes sillas, Alba, Melquiades Alvarez y Portela.  
¡Vaya triduo...! — dicen unos compañeros de la tribuna.  
Seguramente — les contestamos — están recordando ahora sus buenos tiempos...  
VALENTÍN F. CUEVAS.  
DE RUSIA  
**Los daños de un ciclón**  
Noticias procedentes de Moscú anuncian que un violento ciclón se ha abatido sobre la costa oriental de la Siberia y ha producido grandes daños en el puerto de Vladivostock.

## El asunto del señor March La Comisión de responsabilidades ha ordenado su detención

Su domicilio particular está vigilado por la fuerza pública (POR TELEFONO)

MADRID, 7 (5'45 t.)—Esta madrugada se reunió en el Congreso la Comisión de responsabilidades, acordando la orden de detención contra el diputado señor March. Poco después le fué comunicada dicha orden por la Policía en su domicilio particular, que quedó convenientemente vigilado por la fuerza pública. — Mencheta.

## EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD Setenta y cinco detenidos en el estreno de la obra «A. M. D. G.»

(POR TELEFONO)

Madrid, 7 (5'35 t.)—Al recibir esta mañana a los periodistas el director general de Seguridad, don Angel Galarza, les manifestó que el número de detenidos anoche en el Teatro Beatriz por el escándalo promovido con motivo del estreno de la adaptación de la obra de Pérez de Ayala «A. M. D. G.» (La vida en un convento de Jesuitas), asciende a 75, todos los cuales están en los calabozos de la Dirección de Seguridad. — Mencheta.

## EN VIGO Incidentes por repartirse hojas católicas

(POR TELEFONO)

Madrid, 7 (5'50 t.)—Telegramas recibidos de Vigo, participan que con motivo de haberse repartido profusamente por toda la población hojas católicas, se han originado fuertes escándalos en los sitios céntricos. Algunos grupos llegaron a las manos, resultando numerosos contusos. — M.

## La Unión de funcionarios Ha pedido al Gobierno ampliación del plazo para las jubilaciones

Se ofrece a colaborar al saneamiento de la administración pública (POR TELEFONO)

MADRID, 7 (5'50 t.)—La Unión Nacional de funcionarios del Estado ha elevado un escrito al Gobierno en súplica de que se amplíe el plazo concedido para las jubilaciones y ofreciéndose al propio tiempo a colaborar en el saneamiento de la administración pública. — Mencheta.

## Conflictos en la provincia En Jaraiz de la Vera se origina un motín por creer que habían llevado pimiento de Murcia

La tranquilidad es absoluta en los demás pueblos

Ayer, a las siete de la mañana, al toque de una campana de las que se usan para avisar al vecindario cuando hay algún incendio, en el muelle de carga y descarga de la facturación de Jaraiz de la Vera, se presentó una multitud de hombres y mujeres de aquel pueblo, en actitud hostil, por creer que el pimiento que allí había llevado un camión procedía de Murcia.  
Comenzaron a llevar los sacos a la calle, sacando diez y rompiendo dos de ellos con las manos y desparramando por el suelo unos cinco kilos de pimiento.  
Rápidamente acudió la Guardia civil, cuya presencia evitó que los exaltados vecinos extrajesen más sacos del despacho central y que los quemaran, como era su propósito.  
También acudió el alcalde, haciendo ver a los vecinos que el pimiento era de la

región, invitándoles a que se disolviesen, lo que hicieron sin que hubiese necesidad de apelar a la violencia.  
**En Ahigal**  
Continúan los ánimos tranquilos en Ahigal, aunque se advierte el malestar y la tirantez que existe entre los obreros y los patronos de aquel pueblo.  
**En Villa del Campo**  
Con motivo de haber regresado a Villa del Campo, don Hermindo Santibáñez Gutiérrez, que como recordarán nuestros lectores, quiere arrendar la finca denominada «Granja», y como el vecindario no ha protestado por su presencia, después de los desórdenes que tal asunto originó días pasados, la Benemérita allí concentrada se ha retirado a los puestos de su procedencia, ya que reina tranquilidad absoluta y cada vecino se dedica a sus habituales ocupaciones.

## DESDE BARCELONA La subcomisión del terrorismo continúa sus trabajos

(POR TELEFONO)

Madrid, 7 (5'40 t.)—Según informan de la Ciudad Condal, la subcomisión parlamentaria del terrorismo continúa sus trabajos.  
Uno de los miembros de la misma ha dicho que se ha comprobado que los autores de los atentados sociales estaban a sueldo. — Mencheta.

**Lactofitina**, EL TÓNICO RECONSTITUYENTE INFANTIL QUE LOS MÉDICOS RECOMIENDAN POR SUS EFICACÍSIMOS RESULTADOS

## DE BILBAO Una denuncia contra el Estatuto vasconavarro

(POR TELEFONO)

Madrid, 7 (5'45 t.)—Comunican de Bilbao que los diputados vascos han denunciado que el Estatuto que van a elaborar las diputaciones vasconavarro es de inteligencia con las izquierdas. — Mencheta.

## Entre bromas y veras

A todo tendremos que irnos acostumbrando, ya que el consonante obliga a llamar blancas a las hormigas.  
Hoy vemos en un periódico una mujer, y el que se halle completamente desnuda, no va a ser lo que motive el comentario.  
Es el trapito que la rodea de proa a popa, y que el pudor obsceno denomina «cubre bellezas».  
¡Cursilones! Eso en toda tierra de gerbanzos se llama tarrabos.  
Suene bien o mal.  
La sesión de esta madrugada en el Congreso, ha sido un bonito número que debiera escenificarse como la novela de Pérez de Ayala, «A. M. D. G.»  
De la charca revuelta han salido unas burbujas que el país podrá contemplar solazado con el mismo interés que sigue los folletones de la vida estrepitosa de Chicago.  
¡Oh, manes de Quevedo!  
Contra el acto de mañana en Palencia, organizado por los agrarios, se ha planteado la huelga general en aquella ciudad, registrándose muy lamentables incidentes.  
No se dirá que la libertad se ha hecho conservadora.

**NUEVO DIA**  
SE VENDE EN CACERES  
EN LOS ESTANCOS DE LA PLAZA MAYOR Y CALLES DE PABLO IGLESIAS, SAN ANTON Y CANALEJAS.

# Reportajes sensacionales

## ¿Existió realmente Don Quijote?

**Existencia real de la familia Alonso de Quijada.-Acta de casamiento de Cervantes con la sobrina de Alonso de Quijada.-Este se oponía a la boda, pero el cura, hermano de ella, arregló el matrimonio.-El temperamento agrio de Quijada, y la huída de Cervantes del viejo caserón.-De cómo Cervantes no publicó el Quijote hasta que murió su tío.-La deuda de Esquivias a Cervantes**

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

### Fantasia y realidad

Todos los grandes escritores, al crear los tipos de sus novelas, suelen emplear cierta fantasía para transfigurarlos, ya que llevados de la vida real a las cuartillas, tal y como son, resultarían pobres en todos los conceptos. Pero siempre salen a relucir los personajes en uno y otro pueblo como muestra de que existieron o existen realmente. El escritor no crea. Lo que hace es fantasear la realidad para embellecerla y adoptarla a la idea que quiere desarrollar.

¿Haría esto Cervantes con los tipos del Quijote?

### Existencia de la familia Alonso de Quijada

En otras ocasiones hemos escrito sobre la existencia real de doña Dulcinea, la doncella de quien don Quijote estaba enamorado. Pero no se ha hablado de los demás personajes y menos del protagonista de la obra, Alonso de Quijana o don Quijote. Y en cambio, hay muchos más datos sobre este tipo del libro de Cervantes, que sobre doña Dulcinea. Lo hemos comprobado en uno de nuestros viajes al pueblo de Esquivias (Toledo). Hemos visto documentos interesantísimos, en que se demuestra la coincidencia de hechos y nombres reales, con los que Cervantes hizo célebre su obra maravillosa.

En el Ayuntamiento de dicho pueblo, figuran escrituras de la familia Alonso de Quijada Salazar, en donación de propiedades a familiares y servidumbre. Y en la Parroquia hemos visto actas de haber actuado como testigos de casamientos y otras ceremonias religiosas, lo cual prueba bien a las claras la existencia de la familia Alonso de Quijada, cuyas firmas ven al pie de tan preciados documentos, lo mismo que la del teniente cura Juan de Palacios—el cura Pero Pérez que sale en el Quijote—todo por el orden cronológico que la Iglesia acostumbra a llevar en sus libros parroquiales.

Acta de casamiento de Cervantes con la sobrina de Alonso Quijada

En un libro apergaminado,

por cierto, manchado en la página donde consta el casamiento de Cervantes, encontramos entre otras, el acta referente al príncipe de los Ingenios, tan lacónica como todas ellas.

Dice así:

«Año 1584. En 12 de Diciembre, el reverendo señor Juan de Palacios, teniente, desposó a los señores Miguel Cervantes, vecino de Madrid y doña Catalina de Palacios, vecina de Esquivias. Testigos, Rodrigo Mexía, Diego Escribano y Francisco Marcos».

Lo firma y rubrica, doctor Escribano.

Esta señorita de Esquivias, casada con Cervantes, se llamaba Catalina de Palacios Salazar y Valmediana; era sobrina de Alonso de Quijada y Salazar y hermana del teniente cura de la parroquia, Juan de Palacios, cuya firma se ve [también] al pie de numerosas actas matrimoniales de aquella época.

**Alonso de Quijada se oponía a la boda de su sobrina con Cervantes; pero el hermano cura, arregló el matrimonio**

Conviene hacer un poco de historia sobre los amores de Cervantes con Catalina de Palacios Salazar y Valmediana. La muchacha, si no era una gran belleza, por lo menos gozaba de cierto predicamento en el pueblo, por la situación económica de su tío.

Cervantes debió ver tras la verja de los Alonso de Quijada, la sencillez subyugadora de la muchacha, y como buen romántico, dió

más importancia a estas cualidades humildes, que a las fastuosas y frívolas que otras mujeres ostentaban.

Y una tarde, cuando el cielo se teñía de rojo, Cervantes pasó ante la ventana que da a la calle, y se prendió de la chiquilla.

Pero Alonso de Quijada se oponía a los amores de su sobrina con aquel «poetilla» romántico, creyendo que iba guiado por el interés más que por el amor.

Había además por medio un rencor—según la tradición—y era, el enojo entre las dos familias, por haber matado los Alonso de Quijada a un pariente de Cervantes, cosa no comprobada, pero que tampoco hay motivos para rechazar el supuesto.

El caso es, que bien para acabar con estas rencillas, ya que por que el hermano de Catalina, teniente cura de la parroquia, viera en Cervantes algo extraordinario, Juan de Palacios que era hombre avispado y de mucha inteligencia, procuró convencer a su tío y avivar la hoguera de los enamorados, para que la boda se llevase a efecto, como así fué.

**El temperamento agrio de Alonso de Quijada y la huída de Cervantes del viejo caserón solitario**

Alonso de Quijada tenía un temperamento poco apropiado para soportar la estancia a su lado. Extremaba sus rigores estrambóticos especialmente con Cervantes, a quien miraba todavía con despotismo. El poeta manco, soportó cierto tiempo la intemperancia del tío

en la famosa casa de Esquivias, trabajando en aquel sencillo despacho, junto a la ventana, por donde el cura Pero Pérez, tiró un día al corral los libros de caballería que Don Quijote tenía, formando con ellos una hoguera, con el beneplácito de la sobrina, el ama y el barbero maese Nicolás.

Una baja mesita, dos sillones, dos sillas, un bargeño y un arca, son todo el mobiliario de la habitación donde Cervantes escribió las primeras cuartillas de su célebre obra. Estancia fría, tétrica, con aspecto de celda carcelaria, viendo en el lado opuesto a la ventana, los anchos muros con sus barrotes de hierro, por donde Catalina de Palacios se asomaba a la calle durante sus amores...

Cervantes tuvo que ver allí su cárcel, poco adaptable al espíritu bohemio, enamorado, sediento de aventuras que poseía.

Y un día voló...

Era el mes de Julio de 1604 cuando murió la suegra de Cervantes, doña Catalina. Se repartieron los bienes entre los dos hijos, Catalina y el cura Francisco. La mujer de Cervantes no era muy lista que digamos y consistió en el reparto, aunque en apariencia pareciera justo y hasta ella iba algo mejorada; todo lo contrario, por que resultaba luego con ciertas deudas a su hermano cura, y además renunciaba todos los bienes de la mejora en favor del referido hermano. Para cumplir esto, hipotecó, entre otras propiedades, el majuelo del camino de Sereña.

Cervantes, autorizó con su presencia y su firma todo lo concertado, y seguidamente,

lo mismo que hiciera el Alonso de Quijana de la obra universal, saliendo por la puerta falsa, armado caballero, sobre su rocínante, salió el también en la mañana de Julio, con grandísimo contento y alborozo, dejando a su mujer sola en la casa, ya que no se arriesgaba a compartir la vida errante de su marido.

**De cómo Cervantes no publicó su libro hasta la muerte de su tío**

Todas estas fechas y datos históricos de la vida de Cervantes y sus familiares, van coincidiendo con muchos de los párrafos y las ideas de la obra inmortal. Desde el comienzo hasta el final, se ven trozos de vida de la familia Alonso de Quijada. En el protagonista, no sólo coincide la edad, el tipo y las costumbres, sino hasta el nombre y apellidos de su tío.

«Frixaba la edad de nuestro hidalgo—dice la obra en su primer capítulo—con los cincuenta años; era de compleción recia, seco de carnes, enjuto de rostro; gran madrugador y amigo de la caza. Quiere decir que tenía el sobrenombre de «Quijada» o «Quesada», aunque por conjeturas verosímiles se deja entender que se llamaba «Quijana»...

Y por si era poco, Cervantes pone de nombre a este Quijada, Quesada o Quijana, nada menos que Alonso, también el de su señor tío. No le bastaba el retrato fiel que de sus locuras hacía, sino que lo bautiza con el mismo nombre y apellido, para que haya menos dudas en averiguarlo.

Su tío Alonso de Quijada, era el mismo don Quijote; un tipo de hidalgo de lanza

en astillero, con sus 50 años encima, y aficionado como nadie a los libros de caballería, con notorio olvido de la administración de su casa.

Hasta en un testamento que existe del tío de Cervantes, se ve al propio don Quijote, cuando distribuye sus propiedades a la familia y servidumbre, con una fantasía extraordinaria—quijotesca—, repartiendo sumas, que en realidad no tenía, aunque estuviera en buena posición.

Y hay otro detalle de gran interés: El de que Cervantes no publicó su «Don Quijote de la Mancha», hasta que murió su tío Alonso de Quijada. Antes, no se atrevió, porque lo hubiera tomado como una burla contra él, cosa que, ni le hubiera consentido su tío, ni Cervantes tenía interés en hacerlo. Prefirió esperar un poco tiempo, y en cuanto tuvo conocimiento de la muerte de su tío político, lanzó su primera edición en el año 1605, ya libre de trabas para hacerlo público.

Aquí tienes, lector, esta información sensacional hecha a fuerza de revolver viejos pergaminos y traducir una letra enrevesada. Como cosa extraordinaria te diré también, que resulta lamentable, que en el pueblo donde todo esto ocurrió y donde la casa de Cervantes y sus documentos se conservan, no haya todavía ni un simple busto junto a las escuelas públicas, que recuerde al poeta manco, Príncipe de los Ingenios... — Prensa Cuevas.

### Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:

C. Matas.—1 toro y 1 chivo.

B. Hernández.—1 ternera.

M. Pacheco.—1 toro, 1 macho y 3 cabras.

F. Alonso.—1 vaca.

Rufo.—2 corderos.

R. Chapado.—4 ovejas.

Varlos.—4 ovejas, 4 corderos y 26 cerdos.

### LUIS INFANTE

Especialista en las enfermedades de **GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS**

Ha trasladado su consulta a

**PLAZA MAYOR, 49**

**De diez a una y de cinco a seis**

**CACERES**

Joyería y Platería

Moret, número 32

**CACERES**

## Agustín Pozas

No comprar cubiertos de plata sin antes ver precios y modelos en esta casa

**ANTONIO LOPEZ ALVAREZ**  
**PINTOR DECORADOR**

Almacén de papeles pintados y decoración completa  
**EXPOSICION Y DESPACHO.**

Galán y García Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. - Teléfono 336 - CACERES

Grandes talleres

de composturas y

y grabados

ANUN- CIESE EN **NUEVO DIA**

## La ganadería española

## Una exposición de la Asociación general de Ganaderos

## La producción pecuaria requiere un ambiente de tranquilidad

La Comisión permanente de la Asociación General de Ganaderos, ha visitado al señor presidente del Consejo de ministros, para exponerle la grave situación que viene atravesando la ganadería, y la necesidad de adoptar medidas que lleven al campo la necesaria tranquilidad para que, tan importante riqueza, no sufra mayores perjuicios.

Al efecto, le hizo entrega de la siguiente exposición, encareciéndole se adoptaran por el Gobierno con toda urgencia las oportunas disposiciones, a fin de lograr los fines indicados:

«Excelentísimo señor: La Asociación General de Ganaderos que, desde el establecimiento del nuevo régimen ofreció con toda lealtad su cooperación para la defensa de la riqueza pecuaria, estima que no cumpliría con su deber si no expusiera al Estado la grave crisis que atraviesa la ganadería española, y los enormes peligros que para la Economía nacional y para la vida del país se avecinan, si no se pone inmediato remedio a los hechos.

Ya esta Asociación, al tener el honor de informar ante la Comisión parlamentaria sobre el proyecto de reforma agraria, expuso que era urgente apartar los peligros que se vislumbraban sobre la vida de la riqueza pecuaria del país; que ésta ha sido gravemente herida con la intranquilidad sentida y por el anuncio de la reforma agraria; que muchos ganaderos se deshacen de sus ganados y si rápidamente no se establecen garantías para su vida y desahucio, de temer es que llegue a su total destrucción.

Se añada que si en la reforma agraria que se proyectaba se cometía algún error que afectase a la producción agrícola o a la industrial, el error debía subsanarlo y el daño repararlo en un período de meses; pero, que este mismo daño ocasionado a la producción ganadera era irreparable en breve plazo, puesto que, aun dándose cuenta del error, y dispuestos a subsanarlo, se necesitaba el transcurso de muchos años para lograr en

parte la reparación de la riqueza pecuaria destruida.

Aunque esta Asociación confía que ese informe sea del conocimiento de vuecencia, cree de su deber exponerle este punto de vista de manera directa, ratificando cuanto entonces decía.

La producción pecuaria, por lo lento de su desenvolvimiento, y por la complejidad de sus intereses, requieren un ambiente de tranquilidad y un estímulo a los productores; destruidos uno y otro, los ganaderos huyen de continuar en unas explotaciones donde ven todo sombras y peligros, y si se une a esto la desvalorización o la difícil enajenación de otros productos, la desaparición del crédito, la desvalorización de la propiedad, que impide alcanzar crédito con garantía de fincas, se presenta clara la explicación de por qué los ganaderos no se preocupan de otra cosa que de deshacerse rápidamente de sus ganados, obteniendo de ellos el precio, cualquiera que sea, que ofrezcan en los mercados.

Añádese a esto que en muchas regiones, la bellota ha sido robada, privando de su alimentación a los cerdos, que los ganados se abandonan por sus pastores en las épocas de paridera, que continuamente hay la amenaza de que van a ser apropiadas fincas que se necesitan para la estancia y pastoreo de los ganados; incluso son víctimas de amenazas continuas los propios ganaderos, que se ven imposibilitados de vivir en el campo al frente de sus ganaderías, y, ante el temor de que sean atropellados y apropiadas violentamente las propias reses, procuran deshacerse de ellas.

Ha entendido siempre esta corporación, y así lo hacía constar en su informe, que era posible una iniciativa de reforma agraria, con carácter social, pero dentro de determinados límites, con marcada orientación, no

llevando la intranquilidad a todo el ambiente nacional;

y, sobre todo, cuidando con esmero, pudiéramos decir con mimo, de cuanto pudiera relacionarse con la riqueza pecuaria, por la gran trascendencia que ésta representa en nuestro país, tanto como base para el abasto público como madre de infinidad de industrias que de ella viven.

Hoy el público se da cuenta de la gravedad del problema, precisamente porque, por ese afán de deshacerse de los ganados, el mercado está abarrotado. Véase lo que pasa en los centros de consumo, donde casi no hay sitio para colocar las reses; pero esto es a costa de nuestra economía nacional, y a costa del mañana; y, si se destruye la riqueza ganadera, en cuyo camino estamos, en ese mañana ocurrirá que no tendremos ganado para abastecer nuestras plazas, y no tendremos primeras materias para la vida de nuestras industrias; y entonces habrá que pensar, o en abandonar estas industrias y que no haya carne para el consumo, o en tener que importar todos estos del Extranjero, con una destrucción completa, no sólo de nuestra economía, sino del erario público, pues ello representaría la exportación de miles de millones de pesetas.

Sin criterio derrotista, sin ánimo alguno de dar nota pesimista, pero en el deber de exponer con toda lealtad la situación de esta gran rama de la riqueza nacional, se cree la Asociación General de Ganaderos en el deber de exponer ante V. E. cuanto queda dicho, con la confianza de que, conociendo el Gobierno de la exactitud de las afirmaciones expuestas, procurará ponerlas inmediato remedio para salvar los altos intereses nacionales.

NUEVO DIA Teléfono - 175

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA

Pablo Iglesias 8

CACERES

Apertado, núm. 28

## FUTBOL LOCAL

## El encuentro de mañana

Para mañana, domingo, está concertado un encuentro amistoso entre los equipos locales, Athletic Club y Regimiento número 21, cuyos «teams» alinearán a sus principales valores.

Los merengues (así visten los del Regimiento), que poseen un excelente conjunto, salen dispuestos a lograr una nueva victoria, animados como están por la lograda el anterior domingo frente al potente equipo Arenas F. C.

Por su parte, los entusiasmados rojiblancos, hasta ahora vencidos sólo una vez en la presente temporada, sabrán darle una réplica, que quizá no esperen los blancos. Pero, como conozco a fondo a los jóvenes atléticos, no me extrañará nada que tal hagan. Por lo menos, en precedentes «matches», se han conducido de esta forma.

Y para terminar: el encuentro de mañana, es puramente amistoso, no de campeonato, como ahora parece quieren hacérselos ver.

Porque, ¿quién es la persona encargada de organizar el campeonato local? La que tal noticia ha lanzado, está muy mal aconsejada, y por eso le salgo al paso, desmintiendo aludida novedad, que está muy lejos de ser hoy día.

Lo que sí puedo anticiparle, es que el campeonato llegará a organizarse, si lo gran obviar algunos inconvenientes las personas que los están tocando. Pero, por hoy, no hay nada.

Para estampar una noticia así, hay que documentarse mejor.

He dicho.

E. LOZANO.

## A LA MUJER!!

Asistencia a partos y servicios sanitarios, relacionados con los mismos, así como todo lo concerniente a la profesión.

MARIA ROMAN GUERRA  
COMADRONA Y PRACTICANTE

Avenida de Cervantes (Esquina al Gran Teatro)  
CACERES

## CHINOS Y JAPONESES

## Las bajas en el encuentro de Nonni

Según noticias de Tokio, los chinos han tenido 200 bajas en el encuentro de Nonni y los japoneses 40. Se asegura también que la presión china sobre los japoneses llegó casi a deshacer el frente de lucha.

## Reflexiones

## Llueve... Hace sol

Llueve. Esta noche, un sonido blando, dulce, canchoso, me ha despertado y héchome bullir bajo las sábanas. Tan desacostumbrado estaba a oír este monorrítmico son, que el insomnio ha sido la ofrenda que tributé a la lluvia tenue, menuda, tranquila, que se cernía sobre la tierra sedienta, que ávida de humedad la absorbió.

Es inenarrable el alborozo con que la gente del pueblo acogió los hilillos líquidos en que las nubes saturadas de vapor se resolvían. Hacía falta, mucha falta, este me teoro y la próspera Naturaleza, aunque tarde, no podía dejar de brindarle a Extremadura el magnífico disolvente de las substancias fertilizantes, que a su influencia bienhechora, la tierra esteparia y seca empieza a verdear.

Pasados los días turbios, grises, húmedos, la atmósfera ha vuelto a recobrar su diáfana y un sol espléndido luce majestuoso en el azul turquesa del espacio, que hemos dado en llamar cielo.

El campo ha cambiado totalmente de aspecto. La angustia producida por la prolongada sequía, dejó de atormentar al labrador, har to torturado por los conflictos económicos y sociales, que, cual huracán devastador soplan sobre el agro. Ante la deseada perspectiva

del buen tempero, se entrega afanoso a esparcir la semilla, preclado germen de la futura cosecha. Todo canta, todo ríe en la Naturaleza, que parece mostrarse exuberante y ubérrima. Las avejillas con sus trinos y gorjecs, saturan el ambiente de su optimismo y euforia. Y allá en la majada los tierros recientes triscan por la verde alfombra, haciendo puetas y cabriolas.

El sol ha hundido su disco en el horizonte, y a la luz del crepúsculo regreso al pueblo. Ha cambiado totalmente el panorama. Los agoreros, grajos humanos, incapaces de gozar y sentir tanta belleza, bullen de un sitio para otro y, contumaces, se esfuerzan por hacer oír y sentir su lúgubre graznido. Ha llovido, y el agua no pudo disolver la hiel que emponzoña sus corazones. Hace sol, y sus rayos son impotentes para fundir el hielo de la indiferencia y el odio que, a modo de siniestra coraza, le protege. Y es que mientras en la Naturaleza, el medio y el hombre estén en pugna, se hace imposible la previa armonía que entre los humanos constituye la base de toda estabilización, progreso y prosperidad.

C. FERNÁNDEZ-SERRANO.

Carpintería y Libanisteria  
— de —  
Santiago Porras  
Sancti-Spiritu, número 14.  
CACERES

## ZENON ENRIQUEZ

MEDICO ODONTOLOGO

## ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

PABLO IGLESIAS, 7, 2.º

▼▼▼ CACERES ▼▼▼

## Compra-venta de fincas rústicas y urbanas

Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas  
Colocación de capitales con seguridad y buen interés  
Opero también con papel del Estado y cédulas, si lo tienen invertido

Siendo la operación de 50.000 pesetas para arriba, avisándome, iré a domicilio

PRONTITUD Y RESERVA

CLEMENTE A. GALLARDO

Oficina Central: Mayor, 4, principal. - MADRID. - Teléfono número 96.103

SUCURSAL:

MÉRIDA (Badajoz). - Teléfono número 178

ANOCHEN EN EL CONGRESO

Una sesión secreta a cuenta de las relaciones de don Juan March, con un miembro de la Comisión de Responsabilidades

Por unanimidad, la Cámara acuerda la incompatibilidad moral de don Emiliano Iglesias

MADRID, 7 (4 15 t.)

Desde las siete y media hasta las nueve y media de la noche, estuvo reunido el Parlamento en sesión secreta.

Aproximadamente a las ocho y media abandonó el salón de sesiones don Emiliano Iglesias, que salía agitado.

Los periodistas pudieron oír, cuando se cruzaba con don Melquíades Álvarez, que le decía:

—Me voy del salón, por que se va a cometer una iniquidad.

Los informadores pidieron a don Emiliano Iglesias una versión de lo ocurrido, y éste dijo:

—Primeramente habló el señor Besteiro para explicar por qué se desistió de aplazar la sesión secreta hasta el martes, en vista de la actitud del partido radical socialista.

Seguidamente el señor Cordero, como presidente de la Comisión de responsabilidades, expresó la inquietud de la misma ante la campaña que se hace respecto a su actuación.

Añadió que ayer la minoría radical socialista manifestó su incompatibilidad para continuar en la Comisión, si rápidamente no se adoptaba una resolución sobre el asunto del diputado March.

Reunida la Comisión de responsabilidades, un representante de la minoría radical socialista manifestó que acababa de ser presentado a March en los pasillos del Congreso, oyéndole expresar su opinión de que la Comisión de responsabilidades debía estar constituida por gente joven, porque dados los intereses que en ella se ventilan, podrían lograr una posición.

El diputado señor Simó manifestó que sabía por Emiliano Iglesias que Guerra del Río informaba a March de lo ocurrido en la Comisión de responsabilidades por medio de un secretario amigo o pasante, y Emiliano Iglesias le manifestó que si sabía algo contra March, debía proceder con absoluto rigor, pero no debía dominarle el apasionamiento.

Entonces Iglesias pidió la palabra, explicando que conoce a March desde hace veinte años, pero nunca tuvo con él trato comercial ni profesional, y que sólo estuvo a su lado en ocasión de la campaña anticatolista y ahora, cuando le ve perseguido injustamente por algunos elementos que son autoridad con la República.

Respecto al señor Simó, hizo cumplidos elogios, añadiendo que a éste se debe el motivo de que se constituyera la Comisión de responsabilidades.

Añadió que March le había manifestado que sabía por una persona allegada a Guerra del Río las actuaciones de la Comisión de responsabilidades, por lo que Iglesias habló con el señor Del Río, quien le negó esto.

Iglesias desmintió que fue-

ra él quien informara a March de las deliberaciones, ni tampoco Guerra del Río.

Subió la confusión porque se insistió en que quien realizara este hecho fuera un amigo o pasante de Guerra del Río, por lo cual, abrumado a preguntas el señor Simó por los demás miembros de la Comisión y sometido a un verdadero «infierno del Dante», como dijo, no tendría nada de particular que sufriera esta equivocación.

Seguidamente Simó confirmó lo dicho por Iglesias respecto a la intervención de Guerra del Río en el asunto, añadiendo que desde aquél día, cada vez que se celebraba reunión del Pleno, se sentía presionado.

Por eso se quiso que se dictara resolución precautoria contra el señor March, proponiendo la supresión de los pasaportes y otras medidas.

Añadió Simó que tenía el convencimiento de que no se podía, en justicia, perseguir a March, por lo que estuvo en contradicción con los demás miembros de la Comisión.

En este estado de ánimo se llegó al día de ayer, en que se dijo que los radicales socialistas habían acordado declararse incompatibles con los miembros de la minoría radical, diciendo a la Comisión que por la opinión se atribuiría a culpa de sus miembros el que no se llevara a cabo la medida precautoria, habiéndose hablado en los pasillos de una supuesta venta de miembros de la Comisión.

Simó rechazó toda maldad a esta cuestión y confirmó que Iglesias le había pedido que se hiciera justicia a secas, y que si se probaba la inocencia de March, una vez asegurado el asunto, se le obsequiaría con un cheque.

Iglesias pidió la palabra, haciendo observar las contradicciones de Simó y diciendo que era absurdo lo manifestado por éste.

Como Interrumpiera algún diputado, el señor Iglesias manifestó que conocía el alcance de todo lo que ocurría y estaba con la conciencia tranquila.

Añade que todo se sabrá inmediatamente, como lo ha demostrado el que esta tarde le habían contado los periodistas cuanto ocurrió en la Comisión de responsabilidades, demostrándose con ello la puerilidad de las acusaciones que se le hacen.

Pide que se trate de todo ello en sesión pública, seguro de que el país le hará justicia.

A negarse a esta pretensión, don Emiliano Iglesias abandonó el salón de sesiones, a pesar de los ruegos de toda la Cámara para que se quedara, a fin de juzgar debidamente su conducta.

Hasta aquí transcribimos el relato del señor Iglesias. Después supimos que había continuado la sesión secreta, interviniendo Galarza y otros diputados, acordándose nombrar una Co-

misión, formada por el federal Soriano; de Acción Republicana, Fernández Clérigo; de las Federaciones gallegas, Tenreiro; de los socialistas, Fernández Sáinz; por los radicales socialistas, Cano Rueda; por los radicales, Usabla; al servicio de la República, Azcárate; por los catalanes, Palacín, y por los progresistas, Fernández Castillejos.

Esta Comisión especial debía estudiar todos los hechos, dictando resolución esta misma noche.

El señor Cordero nos facilitó la siguiente versión de lo ocurrido en la sesión secreta de ayer tarde:

«Habló primero el señor Besteiro, exponiendo las razones por qué se celebraba, que fueron porque un representante de la Comisión de responsabilidades habló con él y con el presidente del Consejo de ministros sobre un asunto delicado que tenía relación con un diputado de dicha Comisión.

Seguidamente el señor Cordero expresó los motivos de la reunión, que son el que habiéndose tratado la primera vez en la Comisión del asunto referente al señor March, se vio con sorpresa que dicho señor había sido informado.

Esto determinó la razón de otra nueva reunión, en que se deliberó sobre el asunto, y Cordero, como presidente de la Comisión, dirigió una carta a los diputados, expresándoles su deseo de que no se repitieran los hechos. Pero se repitieron.

Seguidamente expresó lo ocurrido a Galarza y Bujeda, los cuales comenzaron a recibir anónimos amenazas.

En esta situación llegó a reunirse ayer la Cámara, en que los radicales anunciaron que se retirarían de la Comisión de responsabilidades, por entender que no podían continuar, ya que los asuntos que se trataban en las reuniones de la misma se conocían fuera.

El Pleno de la Comisión examinó serenamente el asunto, conviniéndose en la urgencia y necesidad de conocer quien fuera la persona que facilitara estos datos.

Entonces el señor Simó Bofarull reveló en secreto que había sido objeto de presiones por parte de un correligionario, que le ofreció dinero.

La Comisión le pidió el nombre, y el señor Simó dijo el de Emiliano Iglesias, añadiendo que March era informado de cuanto ocurría en la Comisión, en relación con el asunto, por el pasante de Guerra del Río.

Agregó que Iglesias le dijo que estudiaran el asunto de March y si se encontraban indicios de responsabilidad, fueran inflexibles, y si no se comprobaran las acusaciones contra el señor March y el asunto salía bien, le entregaría 125.000 pesetas.

El señor Iglesias contestó a esto pronunciando un discurso extenso, afirmando que había una lamentable confusión, pues sólo le ofreció colaboración económica para liquidar una deuda de la Casa del Pueblo radical de Reus.

Interrogado el señor Simó Bofarull por los periodistas en los pasillos, ratificó cuanto dijo en la sesión.

Los periodistas hablaron con el señor Galarza, el cual corroboró lo dicho por Cordero, diciendo que hace meses solicitó la prisión del señor March por no ser justo que estuviera en libertad, mientras los generales del Directorio se hallaban en prisión. Pero como el señor March era diputado, no pudo hacerse.

La subcomisión de responsabilidades entendió que no había necesidad para procesarlo, y él dijo que formularía un voto particular a la Comisión, al que prestaron sus firmas Bujeda y Ortega y Gasset.

Desde este momento, todos los días recibíamos anónimos con grandes amenazas.

Después se averiguó que todo cuanto había ocurrido en la Comisión había sido puesto en conocimiento del señor March nuevamente.

Se reanuda la sesión secreta

A las una menos cinco se reanudó la sesión secreta.

Los rumores que circulan por los pasillos afirman que el dictamen hecho por la Comisión era en el sentido de pedir a la Cámara que se declare la incompatibilidad moral de ésta con Emiliano Iglesias.

Estos rumores añadían que dicha tendencia era la más benigna de las dos que se habían propuesto en el seno de la Comisión.

A las dos de la madrugada, continúa la sesión secreta.

Hasta ahora, parece que han intervenido en el debate los señores Salgado, Mariscal, Ossorio y Gallardo y Barribero.

Hablamos unos momentos con el señor Gil, el cual nos dijo que su impresión es que el debate se prolongará bastante y se aprobará el dictamen propuesto por la Comisión, introduciéndose algunas modificaciones que parecen son favorables al señor Iglesias.

Se negó a ampliar estas manifestaciones.

A las dos y veinticinco de la madrugada saltó el señor Cordero, al cual abordaron los periodistas, pidiéndole que explicara el desarrollo de la sesión secreta.

El señor Cordero dijo: En este momento comienza a votarse el dictamen de la Comisión por el procedimiento de bolas.

Terminada la votación, se reanuda la sesión pública para dar cuenta del resultado.

Después nos dijo cuáles eran los oradores que intervienen en el debate.

A los que dejamos apuntados anteriormente, hay que añadir los señores Saborit y Baeza Medina.

El señor Iglesias fué defendido por Salgado.

En la intervención de Barribero, éste preconiizó que se declarara la incapacidad de Iglesias.

Hubo una parte de discusión viva, que fué en la segunda del dictamen, pues la primera proponía sanción jurídica y la segunda, sanción moral.

Quedó desechada la primera por entenderse que la Cámara no puede intervenir en ella y sólo podía declarar la incapacidad moral. Este criterio lo mantuvo Ossorio y Gallardo.

A las tres de la madrugada terminó la votación, en la que tomaron parte 153 diputados.

Aparecieron 152 bolas negras y una blanca, que se supone fuera del señor Salgado, aprobándose el dictamen de incompatibilidad moral de la Cámara con el señor Iglesias.

Ossorio y Gallardo pidió la palabra para un asunto que se desconoce por ahora.

El dictamen de la Comisión nombrada en la sesión secreta dice:

«A las Cortes constituyentes:

La Comisión parlamentaria encargada de juzgar la conducta de don Emiliano Iglesias Ambrosio sobre los hechos denunciados por la Comisión de responsabilidades en la sesión secreta de hoy y de proponer a la Cámara la sanción que proceda, entendiéndose que la conducta de don Emiliano Iglesias Ambrosio con respecto al único hecho de que con carácter urgente ha conocido, lo hace en absoluto incompatible con las Cortes constituyentes de la República.

Palacio del Congreso. 6 de Noviembre de 1931.—Lo firman Federico Fernández Castillejos, Luis Fernández Clérigo, Ramón María Tenreiro, Fernando Sáinz, Ricardo Palacín, Juan Usabla, Rodrigo Soriano, Justino de Azcárate y José Cano Coloma».

Se reanuda la sesión pública

A las tres y veinticinco de la madrugada se reanudó la sesión pública, presidida por el señor Besteiro.

En el banco azul, los se-

ñores Azaña, De los Ríos, Giral, Casares y Prieto.

El señor Martínez Barrio está sentado en un escaño de la minoría radical.

El señor Besteiro da cuenta del resultado de la sesión secreta, diciendo que se aprobaron las proposiciones que se iban a leer para que consten en el «Diario de Sesiones».

Así se hace. (Son las que anteriormente transcribimos).

Terminada la lectura, el señor Besteiro dijo que estas proposiciones leídas constituyen, por tanto, el sereno acuerdo de las Cortes Constituyentes.

Dió cuenta del resultado de la votación de la última proposición, que ya adelantamos.

Se lee el orden del día para el martes y se levanta la sesión a las tres y cuarenta y cinco de la madrugada.

Los periodistas preguntaron al señor Azaña acerca de no sentarse el señor Martínez Barrios al banco azul, manifestándole que se ha tomado como su inmediata salida del Gobierno.

El presidente del Consejo contestó: Pues, no. Acabamos de despedirnos muy afectuosamente.

Lo que pasa es que, como iba a intervenir en el debate de asunto tan delicado, no quiso hacerlo desde el banco azul.

Guerra del Río telegrafía, dándose por enterado de lo ocurrido

El señor Guerra del Río ha teleografiado a Besteiro, dándose por enterado de lo ocurrido hoy en el Parlamento y recordando que fué el primero que dió cuenta ante la Comisión de responsabilidades de su extrañeza porque March tuviera siempre conocimiento inmediatamente de cuanto se trataba.

Comentando el señor Cordero este telegrama, aseguraba que el señor Guerra del Río decía que precisa proseguir el asunto para aclararlo.—Mencheta.

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES FRANCISCO BURGOS PABLO IGLESIAS, 27.—TEL. 21.

ANUNCIO

Se pone en conocimiento del público, que habiéndose extraviado dos acciones de la «Hidroeléctrica Salto del Caballo» (S. A.), domiciliada en Valencia de Alcántara, señaladas con los números 2.269 y 2.270 para advertir que de no producirse reclamación en contra de este anuncio, se procederá a su anulación de conformidad con lo que determina el artículo 10 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad. Valencia de Alcántara, 6 de Noviembre de 1931.

J. SABORID MÉDICO TOCÓLOGO GABINETE DE RADIOLOGIA CONSULTA DE 3 A 6 MARTES Y VIERNES (BENEFICENCIA DE 3 A 5) Plaza de Montesinos, 16. Valencia de Alcántara.

**INGRESO EN EL MAGISTERIO**

**Modificación del plan de los cursillos**

**He aquí el programa de trabajo**

El Tribunal formará una lista de opositores y opositoras indistintamente, por orden alfabético y la publicará en la Prensa de esta capital, citando a los opositores que les corresponda actuar primeramente.

El número total de aspirantes se dividirá en grupos, organizando el trabajo de modo que diariamente cada uno de ellos oiga las clases y asista a las lecciones modelo.

Al finalizar estos dos grupos la primera parte del cursillo, el tribunal convocará a los demás opositores, actuando en la forma ya indicada.

El primer grupo acudirá a las clases que se darán en la Escuela Normal del Magisterio primario a las horas 9, 10 y 11.

El segundo grupo acudirá a la Escuela Graduada de niños aneja a la Normal, donde se explicarán las lecciones modelo, a las 9 y 9'30 y después oírán las clases a las 10 y a las 11 horas.

Por la tarde el primer grupo asistirá a dos lecciones modelo en la Graduada a las 2 30 y 3 horas; mientras el segundo grupo concurrirá a la Normal a la tercera clase a las 2 30.

A las 4 de la tarde cada grupo redactará el Diario en el local donde se halle.

Los opositores deben concurrir provistos de papel, lápiz, goma de borrar, pluma, secante, etcétera.

Los temas que se han de explicar en las clases son los siguientes:

**Pedagogía**

1 Educación y autoeducación. 2 Las instituciones complementarias en la Escuela. 3 Factores de la obra educativa y su valor esencial. 4 La Escuela Graduada. 5 El programa escolar. 6 La educación activa: sus características. 7 La educación activa en la escuela actual. 8 Examen y clasificación de los niños. 9 Indicaciones metodológicas acerca de las Ciencias Naturales. 10 Los ideales educativos en la Historia. 11 Metodología de la Geografía y de la Historia. 12 Contenido filosófico de la Pedagogía. 13 Luis Vives y los ideales del Renacimiento. 14 Metodología de la enseñanza del Lenguaje. 15 Elección de niños superdotados. 16 La enseñanza de la Geometría.

Serán explicados por la señorita Luisa García Rocasolano, doña Concepción Ruiz, don Juvenal de Vega, don Antonio Floriano y don Bernabé Fraile.

**Idioma**

1 Siglo de Oro: la lírica. 2 La Literatura contemporánea de vanguardia. 3 La novela picaresca. 4 Biblioteca escolar y su utilización. 5 Lenguaje: Clasificación morfológica de las lenguas. 6 Lenguas romances: el Castellano. 7 Literatos españoles del siglo XVIII. 8 Verbos irregulares. 9 El idioma nacional y las lenguas modernas en sus relaciones con el

niño y la escuela. 10 La lengua en España y en el extranjero. 11 Metodología para la enseñanza de la Lengua y Literatura española. 12 Organización de la clase de lectura. 13 Metodología para la enseñanza de la Gramática española. 14 Vicios de articulación y modos de corregirlos en la escuela.

Explicados por la señorita Esperanza Elías, don Juvenal de Vega y don Eduardo Málaga.

**Aritmética y Geometría**

1. Iniciación del niño en el estudio del cálculo. Método activo, procedimientos y material que debe emplearse. 2. Las operaciones fundamentales. Diversas opiniones respecto a ellas. Relación de las mismas con el propósito docente. 3. Los problemas aritméticos. Su importancia educativa. Su orientación y aplicaciones. 4. Necesidad de medir. Cómo se da al niño la idea de medida, partiendo de la comparación de magnitudes. 5. Los cuerpos geométricos. Cómo y cuándo debe darse al niño idea de ellos. 6. Estudio de los políedros regulares en la escuela. 7. Estudio de los paralelepíedros en la escuela. Área y volumen de los mismos. 8. Estudio en la escuela de los políedros en general. Clasificación y elementos de los mismos. 9. La esfera. Líneas y círculos, área y volumen de la misma. 10. Unidades fundamentales del sistema métrico. 11. Ideas sobre matemáticas gráficas. Computación gráfica. 12. Método de reducción a la unidad y similares: crítica. Resolución de los problemas a que se aplican.

Por doña Evangelina Chamizo, doña Concepción Ruiz y don Lucas García Rol.

**Geografía**

1 La Geografía: su actual concepto. El método geográfico. 2 La vida y el medio físico. 3 La vivienda, el vestido y la alimentación desde el punto de vista geográfico. 4 Comercio y transportes. Rutas y ciudades comerciales. 5 Concepto de región geográfica. 6 Las regiones de España. 7 Principales zonas de la Península en orden a la alimentación y a la industria. 8 Significación geográfica del paisaje. Los paisajes de España. 9 Los grandes viajes y exploraciones geográficas. 10 Los países polares. 11 Razas humanas. 12 Material para la enseñanza de la Geografía y su utilización.

Por señorita María Luz

Deral, doña Concepción Ruiz, don Juvenal de Vega, don José Martínez y don Antonio de la Cámara.

**Historia**

1 La edad de piedra. 2 La edad de los metales. 3 Grecia: su civilización y su arte. 4 Invasiones en España hasta el siglo VII. Germenes de cultura que dejaron en el suelo patrio. 5 Roma: El imperio del Cristianismo. 6 Formación política, social y económica de los reinos cristianos de la Península en la Edad Media. 7 El arte del medievo. 8 La expansión española en los Nuevos Mundos. 9 El arte español del siglo XV al XIX; figuras culminantes. 10 Causas, fases y consecuencias de la Revolución francesa para la humanidad. 11. La guerra de la Independencia española. La Constitución de 1812. 12. Los monumentos artísticos y religiosos y los Museos como materiales para la enseñanza de la Historia. 13. El siglo XIX y la transformación de Europa. 14. La enseñanza de la Historia en la escuela.

Por don Antonio C. Floriano, don Miguel Ortí, don Juvenal de Vega, don Antonio de la Cámara y don Tomás Lucas García.

**Ciencias físicoquímicas y naturales**

1. La célula y el principio celular. 2. Historia de la vida de un helecho. 3. Herbarios: normas para su formación. 4. Organos y funciones de nutrición de las plantas. 5. Principales grupos zoológicos y sus características. 6. Propiedades de la materia. 7 y 8. Cuestiones de mecánica. 9 y 10. Cuestiones de electricidad. 11. Los microbios. 12. La vida vegetal y animal que rodea al niño. 13. La constitución de la Tierra. 14. Condiciones de la germinación de las plantas: indicaciones para su estudio experimental.

Por doña Concepción Ruiz, don Julián Rodríguez Polo y don Lucas García Rol.

**Música**

1. La música en la escuela. Enseñanza elemental. Necesidad de la música en la educación fundamental. Canto escolar. 2. Metodología para el grado medio. Ejemplificación de solfeo dictado. Canto escolar correspondiente a este grado. 3. Enseñanza de la música en el grado superior. Canciones con gestos. Folklore

regional. Práctica de solfeo. Por don José Gómez Crespo.

**Dibujo**

1. El dibujo imaginativo y de ilustración en la escuela primaria. 2. El dibujo decorativo y sus aplicaciones en la escuela. 3. El dibujo natural en la escuela.

Por don Tomás Lucas García.

**Trabajos manuales**

1. El trabajo manual en la nueva concepción educativa. Valor formativo y práctico de esta enseñanza. 2. Posibilidad y alcance de los trabajos manuales en la escuela primaria. Metodología de los mismos materiales que pueden emplearse.

Por la señorita Concepción García Rocasolano.

**Lecciones prácticas**

Las 60 lecciones modelo serán dadas por los inspectores señorita Luisa García Rocasolano, don Antonio de la Cámara y don Lucas García Rol y los maestros don Tomás Lucas García, don José Gabriel Sánchez, don Germán García, don Angel Rodríguez Alvarez, don Emiliano Manzano, don Francisco Sánchez Solís, don Bernabé Fraile, don Abelardo M. Chamorro, doña Quintina Cascos y doña Antonia Ruiz, de Cáceres; doña Alberta Varcárcel, de Garrovillas; doña Filomena Bravo, de Serradilla; don Florencio García Rubio, de Arroyo; don Leoncio C. Carbajo, de Almoharín; don Antonio Yuste, de Jaratejo; don Marcelino Curiel de Madroñera y don Francisco Gorzález, de Portaje.

La Inspección de la enseñanza hace constar que hay muchos maestros y maestras meritorios que no han podido ser designados por tener que someterse al número de 60 lecciones modelo, correspondiendo tres a cada uno de los anteriormente expresados.

De cualquier alteración que para la buena marcha del Cursillo hubiera necesidad de hacer en el plan de trabajo, horario, locales, grupos de aspirantes, etc., se comunicará en la Prensa local o a los interesados con la debida antelación.

Tan pronto como se reciba la lista de los cursantes se hará pública la fecha en que han de comenzar los ejercicios.

Los opositores tendrán a su disposición los libros de la Biblioteca de la Normal. Cáceres, 7 de Noviembre de 1931. — El presidente, Eduardo Málaga García.

**La "Gaceta" de hoy**

**Se computa a los funcionarios públicos el tiempo que estuvieron cesantes por la Dictadura**

**Otras disposiciones de interés**

MADRID, 7 (5'10 t.)

(POR TELEFONO)

En el sumario de la «Gaceta» de esta mañana se contienen numerosas disposiciones de los distintos departamentos ministeriales, siendo las más importantes las que a continuación ofrecemos a nuestros lectores:

**Para los funcionarios**

Decreto de la presidencia computando a los funcionarios públicos, a los efectos de la jubilación el tiempo que estuvieron cesantes por la Dictadura.

**Dos nombramientos**

Nombrando magistrado de la Audiencia de Tetuán a don Antonio Belló y fiscal de la misma a don Jesús López.

**Derechos de importación**

Decreto del ministerio de Economía fijando en siete pesetas oro el tipo de derechos de aduanas para la importación de maíz.

**La Junta de Aranceles**

Concediendo un puesto de vocal en la Junta de Aranceles a un representante de la industria de aguardientes.

**Concesión de un premio**

Publica la adjudicación del premio de 3.000 pesetas del concurso de carteles anunciadores por la Exposición Nacional de Bellas Artes, al artista don Eduardo Santonja.

**El título de ingeniero**

Decreto de Instrucción pública concediendo facilidades para el pago del título de ingeniero industrial.

**Nombramiento de comisión**

Nombrando una comisión hispanohúngara, para estudiar las bases de un nuevo tratado comercial entre España y aquel país.

**Una subvención**

Concediendo una subvención de dos millones de pesetas a don Mariano Agulló, en representación de la Sociedad de Tranvías de Sevilla.

**Monumento artístico**

Declarando monumento histórico y artístico nacional a la iglesia de Alcober, en la provincia de Tarragona. — Mencheta.

**Andrés Merás**

Cirujano del Hospital provincial CONSULTORIO DE CIRUGIA GENERAL GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Consultas a las 12. Canalejas, 62 CACERES

**Se vende una casa en las afueras de San Blas y varios solares para construir a comodidad del comprador.**  
Luis del Amo. Afueras de San Blas.

**Agencia Avila**

Transporte de mercancías en camiones SAURER y DODGE, de cinco y dos toneladas. CAMION-CAPITONNE, para el transporte de muebles sin embalar. Servicio semanal de mercancías a MADRID y viceversa. AVISOS: Avenida de la República, teléfono 145, Cáceres.

**GRAN TEATRO**

EMPRESA SAGE TELEFONO 222

HOY SABADO

**ORGULLO DE RAZA**

Producción histórica y novelesca por Dolores Costello

MAÑANA DOMINGO

Extraordinario programa Paramount

**LA ULTIMA ORDEN**

por Emil Jannings, Evelyn Brent y William Powell

PROXIMAMENTE

**GOYESCA**

**Enfermedades de los ojos**

**A. PEREZ TOMAS**  
MEDICO OCULISTA

Consulta: De 10 a 1.

Plaza Mayor, 28, pral.

**Gran Café Viena**

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto Café especialidad de la casa APERITIVOS Licores de las mejores marcas Pablo Iglesias, 16.—Telf. 174 Se sirve a domicilio

Las féminas en las pistas deportivas

# La mujer y el deporte

Decía en una de mis últimas crónicas, publicadas en estas mismas columnas, que la mujer del siglo XX, «al abandonar el recogimiento del hogar, no por eso olvida sus deberes y, en cambio, si consigue nuevos horizontes de libertad».

Esta forma de ver las cosas, quizá para muchas personas resulte como el motivo más original de verlas materializadas en este siglo, fuente de progreso. Yo no dudo, ¡cómo dudar!, si continuamente recibimos pruebas contrarias!, que existe ese determinado sector, muy numeroso aún por desgracia, que aprecia este asunto bajo este punto de vista tan contrario a las leyes que hoy día impone la cotidiana vida; pero como todos tenemos derecho a exponer nuestra opinión, por eso la mía, que aun por modesta no dejará tener su valor, no es de extrañar que sea diferente de otras, quizá más autorizadas.

No obstante, en nuestra vida existen cosas tan comprensibles y tan fácilmente de ver, que a veces aquellos que ante ellas procuran hacerse los ciegos o mudos por conveniencia propia, forzosamente han de causar la hilaridad de los que tenemos nuestro pensamiento independiente, ajeno a ninguna clase de ideas arraigadas. En este aspecto, nuestra impresión siempre es y será más sincera y más conveniente; no debemos fiarnos de aquellos que, valiéndose de su habilidad y de sus florilegios parlanchines, tratan de embaucar a sus oyentes apartándoles de la realidad.

Por esto mismo, desde estas columnas he de procurar, es decir, hemos de intentar desvanecer toda clase de dudas que por desgracia haya aún en la mente de los que no han podido por diferentes inconvenientes desecharlas para habilitar en lugar de ellas, ideas más concretas, pensamientos más prácticos e ilusiones más en consonancia con el actual modo de vivir.

Recuerdo algunas bases del discurso que el actual ministro de Instrucción pública hizo el pasado domingo en Tarrasa. En líneas generales trazó el plan de la cultura que ha de adoptar el pueblo, plan necesariamente diferente del que mantenían hasta ahora los diferentes Estados. La cultura que ha de seguir nuestro país ha de ser diferente de la habi-

da hasta ahora, porque ésta data con anterioridad a la Guerra Europea, y este suceso mundial sirvió de ejemplo a todos los países para que se dieran cuenta que era preciso ir a una nueva renovación intelectual, ya que fueron tales y de tanta transcendencia las demostraciones que nos dió con respecto a la nueva vida que se imponía, que había de cambiar forzosamente el plan de cultura en todos sus aspectos, porque también en todos había cambiado el pensamiento de la persona ante aquella terrible prueba. Si bien los países extranjeros apercibieron de la realidad que se imponía, en cambio el nuestro permanecía indiferente, importándole poco que un 60 por 100 de nuestro pueblo no supiese leer ni escribir, ¡la lepra del analfabetismo!

El señor ministro parece bien orientado y su deseo es extirpar esta ponzoña con rapidez, porque si la República advino, fué porque esa miseria intelectual lo reclamaba; fué porque ésta con dificultad dábase cuenta de la demostración y del esfuerzo que en este sentido realizaba el extranjero, y como que el saber humano también es egoísta en este sentido, él deseaba encontrar nuevas luces que pudiesen orientarle, que pudiesen esclarecerle la mente dormida para que con su saber supiese reclamar los derechos que a todos nos están reservados y que todos tenemos obligación de saber cuáles son.

La cultura, pues, ha de ser extensa en extremo y ardua en realidad. Ha de inclinarse su desarrollo hacia toda la extensión que alcance la palabra cultura; el deporte constituye una de las bases más esenciales de ella, y por mi parte, como que la labor y el interés principal de todas mis crónicas es ayudar a la difusión del mismo, por mediación de ésta he de aportar, como ya igualmente he hecho en alguna otra, algunos de sus principales motivos que más ayudan a su intensificación y que más beneficia a la persona.

Pero hoy en estas líneas quiero tratar concretamente de la influencia que el movimiento deportivo ha ejercido en la mujer española. Aún no hace todavía mucho tiempo que en nuestra tierra sólo conocía del deporte esta palabra y las que de ella se derivan; poco a poco la curiosidad y el deseo de

recibir emociones fué motivo para que a esta clase de espectáculos acudiese gran número, que ha ido engrosando notablemente en los últimos años, hasta el extremo de que actualmente la necesidad de practicarlos se ha convertido en ellas en vehemente deseo. Por desgracia, lo ha reconocido así una sola minoría aún, que se ha percatado del merísimo efecto cultural que el deporte ejerce en el interior de la persona.

Fs, no cabe duda, una labor intensa a desarrollar para que los grandes núcleos disueltos (disueltos porque nunca se han unido) se reúnan en uno sólo para facilitar el desarrollo que en un día dará reconocido y beneficioso efecto para bien de nuestro querido país.

La organización deportiva femenina en Cataluña es perfectísima. La mujer dedica con asiduidad extraordinaria en los ejercicios atléticos y el sacrificio que con satisfacción soportan lo hacen porque dándose cuenta que ello es beneficioso para el historial deportivo de Cataluña, y principalmente, porque en su interior se opera una reacción en lo físico y en lo moral; en lo físico porque el cuerpo y todo el organismo humano requieren de la infiltración del oxígeno puro y de la movilidad de todos sus miembros, y en cuanto a lo moral, porque como ya advierto, la mujer al dedicarse al deporte busca nuevos horizontes de libertad que se impondrán a la vieja tradición que la tenía sumida en una inmovilidad, digna solamente de generaciones menos cultas que la nuestra.

Creo que son bien convincentes las razones que asiste al elemento femenino, para que con razón se las facilite todo cuanto pueda ayudarlas en el sentido deportivo.

Y aquellos que con sus críticas sólo buscan entorpecer el desenvolvimiento del ambiente favorable que en estos momentos rodea al elemento femenino, por ser éste enormemente eficaz para todos, merecen y se hacen acreedores a nuestra mayor indiferencia, porque en verdad que tales ideas son únicamente propias del elemento parásito que ningún beneficio reportan a los que ellos consideran sus hermanos.

El incremento femenino en el interior del deporte en la región catalana, ha tomado caracteres de considerable extensión. Son numerosos los clubs donde existen diferentes secciones femeninas y cabe resaltar la labor merísima que efectúan en el plan de cultura física.

En el lawn tennis, las principales raquetas femeninas de la península son afiliadas a los diversos clubs que existen en Barcelona.

La natación también ejerce atractivo en ellas, siendo numerosas las afiliadas a los clubs Natación Barcelona, Club Natación Athletic, Barceloneta y otros.

El basket-ball es para ellas de fácil práctica y los clubs Barcelona, Sans, Cataluña, Júpiter, Badalona, etc., forman el grupo más numeroso.

Mayor realce alcanza todavía la intervención de las simpáticas féminas en la práctica del atletismo. Señalaba no hace mucho el éxito logrado en el Campeonato de Atletismo Femenino catalán, celebrado en el Estado; y ahora, después de haberse celebrado asimismo el primero de España en Madrid, bajo un tiempo de aguacero infernal, entre atletas seleccionadas por las federaciones catalana y castellana, no podemos ocultar la satisfacción que nos ha producido el que se haya repetido el éxito esta vez en franca y cordial camaradería entre los atletas de ambas regiones.

El triunfo conseguido por Cataluña merece consignarse, como asimismo la labor de los clubs Badalona, Barcelona, Cataluña, Júpiter y Club Femení d'Esports,

## Javier

FOTOGRAFO

Casa especial en ampliaciones

Venta de artículos fotográficos

TRABAJOS DE AFICIONADOS

Venta de marcos y molduras para fotografías

Aparatos KODAK AMPLIACIONES

a plazos a plazos

KODAK - AGFA - PATHE BABY - ZEISS IKON

Pablo Iglesias, número 12 — CACERES

principal iniciador del ambiente deportivo femenino en esta región. Este club femenino, además de iniciar a sus afiliadas en la práctica del atletismo, lo hace también en la natación, basket-ball y esgrima, y cuya actuación es digno estímulo para los restantes de España.

### Campeonato catalán de fútbol

La jornada pasada tuvo sorpresas grandes: El Badalona derrotó por 1 a 0 al Barcelona y el Júpiter perdió por 2 a 0 frente al Sabadell. El Español logró una magnífica victoria sobre el Martinec por 7 a 0 y Cataluña-Palafrugell empataron a 1. La jornada del domingo es: Sabadell Barcelona, Español-Badalona, Cataluña-Martinec y Palafrugell Júpiter.

MARIO CARRETERO.

Barcelona, 5 Noviembre 1931.

PAPEL PARA ENVOLVER se vende en la Administración de este periódico.

### Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

#### NACIMIENTOS:

Manuel Montero Ollero, hijo de Miguel y Luisa; García Holguín, 1.

Florencio Porras Monroy, hijo de Santiago y Valentina; Avenida de Cervantes 18.

Angela Sánchez Ramos, hija de Timoteo y Alejandra; Aguas vivas 15.

#### MATRIMONIOS:

Ninguno.

#### DEFUNCIONES:

Encarnación Fernández Andrada, de 61 años, obstrucción intestinal; Casas de Luna, 16.

### Para los hotelitos

Relojes de pared de todos precios, al contado y a plazos. Discos irrompibles para gramófonos de ópera italiana a 7'25 el disco doble.

Se sirven recetas de los señores oculistas, con cristales ZEISS, a precios de tarifa. En la RELOJERIA de ALVAREZ, Moret, 14. Cáceres.

### Campana de lucha contra el invierno

EN

## Las Modas de París

Inmenso surtido en pieles, guantes, jerseys, paraguas, impermeables, bufandas, abrigos, trincheras, gabardinas, chalecos, mantos, capas, plumas, sueters, corbatas, camisas, cubrecorsés, fajas, medias, calcetines de lana y una moderna colección de madejas y ovillos de los colores más modernos

Pablo Iglesias, núm. 12.—Teléfono 302

# Dodge-Chrysler-Plymouth-Citroën

CAMIONES

## DODGE - FARGO - CITROEN

Delegación, Exposición y Venta para la provincia

### ANTONIO PLA ALVAREZ

General Ezponda, 8 y 10.—CACERES.—Teléfono 227.

La reforma agraria

Paro y latifundios

(DE LA AGENCIA INTERNACIONAL ARCO)

La reforma agraria ideada por el coro de hombres sabientes y proyectada por el Gobierno, tiene entre otros muchos defectos — que iremos viendo —, uno primario y esencial: que no es ni remotamente no ya la reforma agraria que España y su economía necesitan y demandan, sino que no es ni siquiera eso: reforma agraria, ya que para nosotros, en la presente conjuntura española, no merece en nombre de tal, un caprichoso aumento de la tributación de cierta propiedad rústica, y una desconcentración del dominio útil de ciertas parcelas de ciertas regiones o provincias.

La verdadera reforma agraria que España postula, no puede en primer lugar desgajarse de la íntegra y total reforma de la economía española y ha de perseguir entre otros, estos fines esenciales: aumentar la producción disminuyendo el coste, acrecentar el consumo y elevar el nivel de vida de las masas campesinas; y la por el Gobierno proyectada, sólo atiende y persigue finalidades circunstanciales de orden social, y de limitada especialidad y temporalidad.

Preocupado el Gobierno por el fenómeno del paro campesino, parece sólo atender a conjurar con esa fórmula o receta de la parcelación y de los asentamientos. De aquí el que su reforma, se quede o ande por las ramas, esto es, que tenga un acentuado y exclusivo matiz — el social — que le reduce a eso, a mero arbitrio o expediente encaminado a remediar en cierta medida (muy pequeña, como veremos) el paro, o a lograr al menos que éste calga en esa su forma virulenta de hacerse ostensible.

No hemos de criticar al Gobierno por ese afán que siente por encontrar urgente remedio al paro campesino. Antes por el contrario, merece y tiene por ello, nuestra adhesión y aplauso, y aún sería más fervorosa aquella y más cálido éste, si ese afán no se nos aparca como tejido de parcialidad, si esa sensibilidad que acusa frente al paro campesino, sobre todo, cuando este se produce amenazador la tuviera para otros fenómenos parejos y le llevara a disciplinar otros dominios y repartir otros goces y privilegios, pues ya va siendo hora de decirlo fuerte: al modo que existe — en pequeña medida — el antisocial latifundio, proplamente dicho, exis-

ten otros de efectos y consecuencias no menos graves y perniciosas.

Existen — valga la incorrecta expresión — el latifundio urbano y el financiero y el industrial y el marítimo, y existe y parece que se desarrolla bien en la España republicana el latifundio burocrático el «personaje» acaparador de cargos públicos y semipúblicos espléndidamente remunerados, y el «personajillo» que sin más títulos que el de burócrata de un partido gubernamental, o familiar o amigo de esos burócratas, o el de llevar un apellido de ciertas resonancias... monárquicas, goza de múltiples empleos, («enchufes»). Al par muchos técnicos e intelectuales, afañosos por encontrar un puesto de trabajo, se mueren de hambre.

Nuestro aplauso al Gobierno, por sus deseos de acabar con el inmortal latifundio, pero también nuestra censura, por no sentir y aplicar normas parejas — más fáciles, más eficaces y menos o nada costosas — a esos otros latifundios, originadores de paros y hambres, y que al decir de las gentes el Gobierno no se atreve a tocar, porque en buena parte son usufructuados, por los favoritos de los partidos políticos, a él vinculados. Hay quien piensa que el Gobierno sólo siente el paro, cuando este se manifiesta amenazador para él, y que los partidos políticos que participan en él, si atacan el latifundio rústico, es porque en éste no caben nombramientos y enchufes, como en los otros. Pero advierto que me desvío del tema.

Decía que la reforma proyectada, andaba por las ramas, esto es, que tenía un casi exclusivo matiz social. Pero es sabido que lo social deriva o viene determinado por lo económico y esto, por el desarrollo de las fuerzas productoras, un poco ligadas o condicionadas a su

vez por las características o propiedades del medio geográfico. Y si esto es así, una reforma agraria que con olvido de estos factores, atienda sólo al aspecto que decimos social o de las relaciones sociales, puede quedar reducido a paliativo o emplasto transitorio, remedio de curandero que encubrirá o disimulará la llaga por la que el mal se hace patente; pero como éste es hondo y radical, como éste arraiga en los estratos básicos y primarios del organismo, seguirá minando a éste, y un día más o menos cercano, brotará más grave y extenso.

En esencia y desde un primer plano la reforma parece aspirar a convertir, 60 ó 70 mil números de asalariados campesinos, en pequeños cultivadores. Aspiración o tendencia que no alcanza ni hiere las íntimas y recónditas causas del mal, y que acaso le agudice y extienda.

La situación y vida de nuestro pequeño cultivador de cereales y en secano, es hoy angustiosa, pobrísima, insostenible, para otro que no fuera lo sufrido y resignado que es él. Muchos testimonios y cifras podría aportar en prueba de este aserto, pero lo juzgo innecesario. Nadie ignora que nuestro pequeño cultivador que trabaja más de 3 200 horas al año y su mujer otras tantas, y que incorpora prematuramente al trabajo a sus pequeños, obtiene hoy escasamente como remuneración por su trabajo el importe del jornal de un obrero del campo, y aún esto en el supuesto de que la cosecha sea buena, y de que se contente con una renta del 2 por 100 al capital invertido de la explotación, que si el año es regular o mediano, o si pretende obtener, siquiera un 4'50 por 100 de interés a ese capital, entonces... no gana lo que uno de sus obreros.

Y no se crea que esta difi-

cil situación es privativa del pequeño cultivador español; los de los demás países atraviesan temporal parejo, por razones que otro día veremos.

Pues bien, la reforma proyectada, no hace la menor alusión o referencia a esta trágica situación del pequeño cultivador — alma y nervio de nuestra economía agraria — ni se preocupa por ende de descubrir las causas de la misma y buscarlas remedio. Por el contrario y como si juzgase halagada y envidiable la vida de estos hombres, y aspira y se encamina a multiplicar su número o convertir en cultivadores a los jornaleros asalariados, en el noble afán de unir a estos a la vida por lazo más firme y seguro que un jornal eventual, pero se olvida de crear las condiciones o ambiente en que ese pequeño cultivador pueda desenvolverse y vivir.

Hemos insinuado antes algunos de los fines esenciales de toda reforma agraria verdadera (aumento de producción, vida noble y armoniosa de las clases campesinas) ante los cuales, la mera parcelación y distribución de unas cuantas parcelas, quedan reducidas a la categoría de medios o instrumentos posibles para consecución o logro de esos fines.

Hacer de esa reducida y parcial división y distribución de unos cientos de hectáreas, el nervio y esencia de una titulada reforma agraria, es... tocar el violón, como otro día demostraremos.

RAFAEL DEL CAÑO

De Hacienda

Un decreto sobre la provisión de Administraciones de Loterías

La «Gaceta» ha publicado un decreto de Hacienda, cuya parte dispositiva dice así: «Primero. La provisión de las Administraciones de Loterías seguirá efectuándose en la forma establecida por la Real orden de 20 de Marzo de 1930, con las modificaciones siguientes:

a) Las vacantes por fallecimiento, cuando el titular hubiese desempeñado el cargo sin interrupción durante un período de tiempo no menor de veinte años, podrán ser excluidas de los concursos, para conferirlos directamente a la viuda, en primer término, o a uno de los hijos mayores de edad del administrador fallecido, si la solicitasen dentro del plazo de veinte días, a contar del siguiente al de la fecha de la muerte, siendo preferidos entre los hijos los de más edad, y las hembras a los varones, y entre ellas las solteras a las viudas con hijos menores, y éstas a las casadas. Para que esta preferencia pueda alterarse, será necesario renuncia expresa del que ostente el derecho preferente.

b) Las vacantes producidas por la causa antedicha, cuando el titular hubiese desempeñado el cargo sin interrupción durante un período de tiempo no menor a quince años, serán anunciadas en los concursos, pero las viudas y huérfanos mayores de edad de los fallecidos, tendrán derecho preferente a ocupar la vacante de su causante, si de la declaración de bienes re-

sultare, a juicio de este ministerio que son insuficientes los medios económicos para su decorosa subsistencia. Las omisiones o inexactitudes cometidas en la declaración aludida, serán motivo bastante para dejar en cualquier momento sin efecto el nombramiento. Regirán en el caso a que se refiere este apartado las mismas normas de preferencia que en el anterior.

c) Las vacantes por causa de muerte, cuando el causante no hubiere alcanzado el tiempo de ejercicio señalado en el apartado anterior, se incluirán en los concursos sin modalidad alguna.

d) Será indispensable para que puedan tener efectividad los derechos anteriormente establecidos, que el causante de la vacante hubiese desempeñado fiel y lealmente el cargo, y que a su muerte quedasen completamente saldadas sus obligaciones para con el Tesoro.

Segundo. La denegación de la solicitud de aumento del tanto por ciento de comisión por venta; y

Tercera. Que lo establecido en el apartado primero de esta orden será aplicable a las Administraciones de Loterías que vayan a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en la «Gaceta de Madrid».

I. Giraud  
DENTISTA  
Plaza Mayor, 1. Teléfono 176

FORD

Empresa de Automóviles del Oeste (S. A.)

Camiones de 1, 2 y 3 toneladas  
(carrozados para entrega inmediata)

Ventas a largo plazo

Gomas - Aceites - Accesorios

CACERES  
Ezponda-Plaza Mayor  
Teléfono 333

TRUJILLO  
Piedad, número 26  
Teléfono 91

Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS  
Apartado de Correos núm. 11 - CACERES  
Teléfono núm. 349 Plaza Mayor, número 28

Fábrica de Muebles y Almacén de Maderas  
MARCOS MARIÑO

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO  
CUARTOS DE BAÑO  
y toda clase de materiales de construcciones  
Oficinas y Exposición  
AVENIDA DE LA REPUBLICA, 1 TELÉFONOS: FÁBRICA, 147.  
Fábrica y Almacén de Maderas OFICINA, 40.  
CARRETERA DE MEDILLÁN - CACERES

Actualidad local

El torneo de ajedrez

Nada digno de anotar en estas últimas sesiones de la primera vuelta; conocida ya la fuerza de los jugadores, los resultados se prevenen fácilmente; no hay sorpresas y el interés suele ser escaso. Anoche obtuvieron los señores Sánchez Delgado, 2 puntos; Merino, 1; Barriuzo, 2; Durán, 3; Rubio, 3; Virel, 2; Martín, 3; y Casero, 2. Mañana domingo no hay sesión.

**VULCAIN**  
UN SIGNO DE DISTINCION Y ELEGANCIA  
ES EL USO DEL RELOJ «VULCAIN»  
PÓZAS  
Morat, 18 CACERES TEL. 436

**EL SANATORIO** Pinar de S. Juan, 1  
CERVEZA EN BOCK «EL AGUILA»  
Todos los días mariscos.  
Servicio a domicilio 1-1 Teléfono 284

# El mal genio en Alcuéscar Cuando se hallaba guardando ganado, es agredido y le causan dos heridas

## Insultan y amenazan al juez municipal

A las nueve de la mañana de anteayer, se presentó ante la Guardia civil de Alcuéscar, Francisco Chamorro Gil, denunciando que el día 31 del pasado, cuando se hallaba guardando unos borregos en el campo, se le acercó un tal Pedro Cáceres, vecino de Albalá y sin mediar palabra, le dio un fuerte empujón que le derribó a tierra y una vez en el suelo, le propinó dos fuertes golpes con un palo en la espalda y unas bofetadas, causándole dos heridas de las que fué asistido por el médico de aquella localidad, don Ramón Durán, que las calificó de pronóstico leve.

El hecho ha pasado a conocimiento del Juzgado municipal, sin que haya podido ser detenido el agresor de Francisco, por haberse ausentado de su residencia.

**Un juez, amenazado**  
También acudió ante la Guardia civil de Alcuéscar, don Marcelino Vizcaino Chamorro, abogado y en la actualidad juez municipal de aquella localidad, denunciando que hace algún tiempo que compró una finca, la cual había pertenecido al vecino de Alcuéscar, don Benito Artaloytia, el cual ahora ha dado en dirigirle insultos y últimamente le ha amenazado con matarle si lo encuentra en la finca, cuya amenaza fué presenciada por dos testigos, al mismo tiempo que don Benito enseñaba un revólver.

La benemérita procedió a la detención de Don Benito, poniéndole a disposición del juez municipal.

# «La Última Orden» ¿Un primo del Zar de comparsa en Hollywood?

Emil Jannings, el coloso de la pantalla, hace la última película muda de la casa Paramount. Se titula «La última orden». Hay que admirar esta maravillosa superproducción. Es preciso ver a su protagonista en su apogeo de autócrata, patriótico y varonil, bien plantado y sagaz, con fondo noble, encarnando al «Gran Duque Sergio Alejandro», primo del Zar y generalísimo de los ejércitos rusos en 1917, temido y respetado, inexorable y duro con los revolucionarios, pero oponiéndose a que un capricho zarista significase un estéril sacrificio de sus hombres en el frente de combate.

Hay que verle luego acosado por la turbas ebrias de crueldad escarnecido y maltratado gravemente por ellas, herido, maltrecho, aniquilado su grandeza, descompuesto y sangrante el rostro, sucio además por soeces inmundicias y finalmente — una de las últimas escenas de la película — flaqueante su mente, temblorosa la cabeza, descuidado y lacto el pelo, vidriosos y hundidos los

ojos en sus hinchadas órbitas, alentando solo por un destello de moribunda grandeza, vistiendo de general condecorado, parodiando la bravura militar en las trincheras... Y ello actuando ya de extra en un estudio cinematográfico, donde simula un trágico morir dando con desesperada locura una «última orden» de avance libertador de la patria, a las tropas de comedia...

Tal es el argumento de esta interesantísima película que se proyectará el domingo día 8 en nuestro Teatro. Aunque desde luego nos hemos limitado a extractar el argumento, creemos los datos apuntados lo suficientes para considerar esta película como la mejor de la temporada.

Damos el éxito por descontado, ya que la calidad del programa así nos lo hace creer. Y como nosotros, ha de creer por fuerza todo el que se preste de entender aunque no sea más que un poco de lo que son películas buenas y lo que son películas «ful». ¿No es cierto?

**Esquelas de defunción**  
Se admiten para todas las planas del periódico HASTA LAS SEIS DE LA TARDE

# Mundo conocido

**LLEGARON:**  
De Madrid, los diputados a Cortes don Antonio Canales y don Pablo Valiente.

**SALIERON:**  
Para Alcántara, con su hijo, la esposa del joven abogado del Estado, don José Murillo Iglesias.

**Pastillas Crespo,** CALMAN INSTANTANEAMENTE LA TOS, MEJORAN LOS CATARRROS, EVITAN CRIPPE Y PULMONIAS. 2PTAS. CAJA

**ENFERMOS:**  
Se encuentra muy aliviado de la indisposición que estos días le ha retenido en cama, el abogado don José Ibarrola, lo que celebramos.

# MAS CUIDADO CON LAS LUCES

**Porque al menor descuido, se origina un incendio**  
En las últimas horas de la noche del pasado día 4, en la casa número 56 de la calle del Suboficial Piris, de Valencia de Alcántara, propiedad del industrial don Ángel Rey Mora, se declaró un incendio que, afortunadamente, pudo ser sofocado a los pocos momentos.

Según las manifestaciones de referido señor, el siniestro fué de origen puramente casual, por haber dejado olvidada una vela encendida dentro de las habitaciones donde momentos antes habían estado dos hijos suyos y un criado, descargando unos sacos de sal.

Las pérdidas en referida casa, se calcula en 500 pesetas y en 25 los daños causados en el tejado de la casa inmediata, cuyo dueño es don Pedro Berzas.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

# Del Municipio Subasta de terrenos solares

A las doce horas del día 10 de los corrientes y en este Ayuntamiento, tendrá lugar la venta en pública subasta de terrenos solares, en la nueva calle, en la Avenida de la República, sitio conocido por la plazuela de los Eucaliptus.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría.

# EL AMOR LIBRE Prefiere pelearse con el padre y el cuñado antes que casarse con la hija

A las ocho de la noche de anteayer, en el sitio denominado «Caño Frio», de Baños de Montemayor, rñieron los vecinos de aquel pueblo, Hermenegildo Gómez Ramos, de 48 años de edad, casado y de oficio panadero y Heliodoro Díaz González, de 25.

El primero resultó con varias cortaduras en los dedos índice y medio de la mano derecha, y Heliodoro con una herida de arma punzante de un centímetro de extensión en la muñeca derecha y otra contusa en el parietal izquierdo. La primera lesión se la produjo Hermenegildo con una navaja que al parecer esgrimió y la contusión se la causó un hijo de éste llamado Jacinto Gómez González, de 20 años de edad, con una garrota.

Los dos heridos fueron asistidos por el médico de la localidad.

El motivo de la reyerta ha sido el que Heliodoro ha sido novio de una hija de Hermenegildo, con la que no quiere casarse a pesar de que, los familiares de la muchacha, creen que Heliodoro está obligado a ello.

El Juzgado interviene en el asunto.

**Urosolvina,** REUMA, GOTA, ARENILLAS, ARTERIOESCLEROSIS, ANTISEPSIA DE LAS VIAS URINARIAS

# EN MALAGA Un obrero muerto y otro gravemente herido

**POR TELEFONO**  
Madrid, 7 (5 45 t.) — Se reciben noticias de Málaga dando cuenta de que con motivo de haber ocurrido un desprendimiento de tierras en una cantera, ha resultado un obrero muerto y otro gravemente herido. — M.

# EN CHINA Un misionero ejecutado por los forajidos

Informan de Shanghai, que la misión presbiteriana norteamericana de aquella ciudad ha recibido un telegrama anunciando que el padre Vinson, misionero norteamericano, que había sido hecho prisionero a 40 kilómetros de Hal Chu, ha sido condenado a muerte y ejecutado por los bandidos que le habían apresado.

# Tumultos en Palencia Con motivo del mitin revisionista, ha comenzado la huelga

**Los huelguistas apedrean algunos establecimientos. Intervienen los guardias de asalto de Madrid y los reciben a pedradas. Dos guardias heridos. Los huelguistas aplauden al gobernador y al alcalde**

MADRID, 7 (6 45 t.) (POR TELEFONO)

Recibimos noticias de Palencia comunicando que anoche se repartieron profusamente por toda la capital numerosos ejemplares de un manifiesto de la Comisión organizadora del mitin revisionista que se celebrará mañana, diciendo que les obligaba a exponer la insistencia en sus deseos de que referido acto se celebrase, pues en él no se trata de atacar a la República, sino de acatarla y recomendar a todos cordura, pues pensar en lo contrario sería fomentar la diferencia de castas entre españoles.

A las doce de la noche se reunió el Comité de huelga, presidido por don Fernando Usamuno, hijo de don Miguel, que es arquitecto municipal, acordándose declarar la huelga a las doce de la noche, como efectivamente se efectuó.

A referida hora se retiraron todos los servidores de las fondas, cafés y hoteles. Los cafés y bares permanecieron abiertos hasta la madrugada, pero servidos por sus dueños.

Con motivo del anuncio de huelga, hoy amaneció la ciudad con gran expectación.

Esta mañana, los servicios de limpieza se hicieron normalmente y en las primeras horas se vieron también algunos carros que acudían al mercado de abastos, pero poco tiempo después el mercado tuvo que cerrar sus puertas y lo mismo ocurrió en otros establecimientos.

Grupos de huelguistas recorrieron las calles obligando al cierre. En la calle de Galán y García Hernández, los huelguistas vieron abierta la Central Ferretera, descargando sobre el edificio una lluvia de piedras que rompió numerosos cristales.

Acudieron los guardias de Asalto que habían llegado de Madrid y las fuerzas de Seguridad de Palencia, siendo recibidos unos y otros con silbidos y pedradas.

Las fuerzas tuvieron que dar varias cargas en las que resultó herido el cabo de Seguridad, Luciano Atienza, con una contusión grave en la pierna izquierda y el guardia de Asalto José Martín, con otra contusión.

Los huelguistas se trasladaron a los talleres Mirabáyen, donde trabaja, y en el momento de llegar los grupos, el gerente ordenó que fueran suspendidos los trabajos. No obstante, los huelguistas rompieron también varios cristales y la fuerza pública tuvo que dar varias cargas.

Este mediodía, los grupos se dirigieron al Gobierno civil, pidiendo a gritos que fueran retirados los guardias de Asalto y dando vivas a

los guardias de Seguridad y a la Benemérita.

También estuvieron en el Ayuntamiento, donde tomaron en hombros al alcalde y lo trasladaron al Gobierno civil. En el trayecto vitoreaban a la República, gritando que no querían mítines católicos.

El gobernador civil consiguió calmar algo los ánimos de los huelguistas, al ordenar que fuesen retirados los guardias de Asalto, por lo cual, los obreros apiadieron frenéticamente al gobernador y al alcalde.

Durante esta tarde, la población presenta un aspecto tristísimo, ya que la circulación está paralizada por completo y apenas se vé gente por las calles.

Durante la estancia de los huelguistas frente al edificio del Gobierno civil, acudió un escuadrón de la benemérita, de Caballería, que no tuvo que actuar. — Mencheta.

**Casa Castaño**  
Cerveza «El Aguilá» en bock  
Todos los días Mariscos  
Morat, 7. — Teléfono, 187  
CACERES

# EN PARIS Detención de un banquero

Telegrafan de París, que como consecuencia de varias denuncias del comisario adjunto, el juez de Instrucción se ha personado en el domicilio social de la Banca Guet, procediendo a un registro.

El banquero señor Guet, ha sido puesto a disposición del juzgado.

Según se asegura, el pasivo de esta casa asciende a quince millones de francos.

# EN LA CORUÑA Un plante de 150 reclusos

**POR TELEFONO**  
Madrid, 7 (5 30 t.). — Dicen de La Coruña que a la hora de repartirse esta mañana el rancho en la cárcel, se ordenó un plante de 150 reclusos, como protesta por no haberse izado la bandera nacional en el edificio. — M.

**NUEVO DIA**  
Se vende en Plasencia en el Kiosco de la Plaza